



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER

Código Regional	68
Código Centro	922510
Fecha Elaboración	24 septiembre de 2019
Versión	FEBRERO 2019 - 2,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	JOSE VICENTE RINCON JAIMES	C.C.	91.214.258	IP/N° de contacto	3163567134
Correo electrónico contratista:	jrincon@sena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	SI	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron	\$46.418.000	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	SI
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	21622923057
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los \$ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	786808/2019	N° Compromiso SIIF	3019
Valor Total del Contrato	\$ 38.637.270	N° Pago	8
Saldo Anterior del Contrato	\$ 13.492.380	Periodo objeto de pago	Del 01/09/2019 Al 30/09/2019
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 9.812.640	Comisiones	\$ 0,00

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 3.679.740	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 3.679.740	Menos, ReteFuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.445.105	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Septiembre	Agosto			
N° Planilla PILA, o, N° Radicación pago SS		8496718649	Valor Base retención en la fuente	2.445.105,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.471.896	\$ 1.471.896	Valor Base retención en la fuente ICA	3.260.140,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 184.000	\$ 184.000	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 235.600	\$ 235.600	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL V	\$ -	\$ 0	Menos Retención IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -		Reteica - 8299	0,00	0,600%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -			0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000	\$ -			0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.427.000	\$ -			0,00	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L. de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta \$ 1.096.640	\$ -				
Salud hasta \$ 548.320	\$ -		Descuentos de Libranza	0,00	
Renta Exenta 25% \$ 8.224.800	\$ 815.035		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	\$ -		VALOR A PAGAR	\$ 3.679.740,00	

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

FICHA 1751033 - TOPOGRAFIA
CLASIFICAR LAS CARRETERAS SEGÚN, SUS CARACTERÍSTICAS, TIPO DE TERRENO, FUNCIÓN, VELOCIDAD DE DISEÑO.
EJECUTAR LOS CÁLCULOS DE LOS ELEMENTOS GEOMÉTRICOS EN EL DISEÑO DE UN PROYECTO VIAL, TANTO EN OFICINA COMO EN CAMPO SEGÚN T
REALIZAR CÁLCULOS DE CANTIDADES DE OBRA SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
REGISTRAR LOS DATOS EN LAS CARTERAS ESTABLECIDAS PARA PROYECTOS VIALES SEGÚN REQUERIMIENTOS
TRAZAR, EN EL TERRENO UN PROYECTO VIAL SEGÚN DISEÑO ESTABLECIDO Y NORMATIVA VIGENTE.
VERIFICAR LAS CANTIDADES DE OBRA DEL PROYECTO VIAL SEGÚN CANTIDADES ESTABLECIDAS.
IDENTIFICAR SUELOS, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA Y ACABADOS PARA VÍAS SEGÚN
ESPECIFICACIONES
SELECCIONAR EQUIPOS TOPOGRÁFICOS DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD A REALIZAR
CAPACITACIÓN EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO
Participación en la implementación de la estrategia de la línea programática SENNOVA 83: Extensionismo Tecnológico".
LO ANTERIOR SE ENCUENTRA REPORTADO EN EL APLICATIVO SOFÍA PLUS Y LOS REPORTES FUERON ENVIADOS AL CORREO SENACUENTAS2019@G
PARA UN TOTAL DE 160 HORAS

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

JOSE VICENTE RINCON JAIMES
EL CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

LEONARDO ANDRES NUNEZ GARCIA
INSTRUCTOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02